



Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ACCESO AL CENTRO PENITENCIARIO ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla, con domicilio en Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás normativa que resulte aplicable.

1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted y/o su representante, serán utilizados con la finalidad de establecer un registro digital y documental para identificar plenamente a los visitantes (visita oficial de autoridades, familiares de las personas privadas de la libertad, defensores públicos, proveedores, organismos de la sociedad civil y funcionarios adscritos al mismo) que ingresan al centro penitenciario, así como crear un registro biométrico y en algunos casos resguardar su identificación oficial durante el tiempo que permanezcan al interior. Asimismo, serán utilizados con la finalidad de adoptar las medidas de organización y de seguridad que permitan verificar que la persona que ingresó corresponda con la misma que egresa, evitando la posibilidad de evasión de las personas privadas de la libertad, contar con información veraz y oportuna en caso de ser requeridas por alguna autoridad competente, identificar a las personas en caso de presentarse algún siniestro natural o derivado de un incidente provocado, y con base en los datos recopilados generar diversos reportes estadísticos requeridos por autoridades judiciales y organismos constitucionales autónomos.

2. DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none">Nombre.Sexo.Edad.Fecha de nacimiento.Lugar de nacimiento.Domicilio.Número telefónico.Registro Federal de Contribuyentes.

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
12C	12C.10	



Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

	<ul style="list-style-type: none"> • CURP • Clave de elector. • Firma. • Cédula profesional.
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Placas del vehículo. • Razón social.
Datos Biométricos	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Facial (fotografías). • Toma de Huellas Dactilares.

3. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 18 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28 fracción II, VIII, X, XI, y 29 de la Ley Nacional de ejecución Penal; 5 fracción I, II, III, VIII, IX, X, 8, 14, 17, 18 y 22 de la Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Puebla de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 34 fracción VI y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; se realiza el tratamiento de sus datos personales, así como las transferencias que tengan lugar.

4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos con personas o entidades distintas a la Secretaría de Seguridad Pública, para las siguientes finalidades:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía General de la República y Fiscalía General del Estado.	México	Para el desahogo de diligencias e investigaciones.
Juzgado federales y estatales.	México	Para el desahogo de diligencias e investigaciones.

5. DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como



Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico a unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx, o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.

Por disposición Oficial, todo trámite deberá contener:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de solicitudes de “Acceso” a datos personales, adicionalmente deberá indicar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Asimismo, en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
12C	12C.10	



Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

6. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Periférico Ecológico Km. 3.5 Antigua Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680.

Teléfono: 2222138115 Ext. 8115

Correo electrónico institucional: unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx

Horario de atención al público: Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 Horas

*Todo trámite presentado después del horario hábil, será recibido con fecha del día siguiente.

7. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal web de la Secretaría de Seguridad Pública: <https://ssp.puebla.gob.mx/>.

Fecha de actualización: 30/12/2022

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA		
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
12C	12C.10	